

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N. 04

Siendo las 3:00 p.m. del día 26 de febrero de 2021, se reunieron los afiliados activos de la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito en el Auditorio José Pérez Álvarez con el fin de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria convocada por la junta Directiva el día 1 de febrero de 2021, mediante carta de convocatoria que se adjunta a esta acta, como lo establecen los Estatutos en su artículo 21, con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea General
3. Nombramiento de Miembros de Junta Directiva
4. Informe administrativo año 2020
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Informe Financiero año 2020
7. Reinversión de excedentes
8. Autorización para continuar con la permanencia en el régimen tributario especial ESAL (Actualización)
9. Confirmación del nombramiento del Director principal y suplente en el año 2020.
10. Confirmación y l nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente en el año 2020.
11. Confirmación nombramiento de la Junta Directiva en el año 2020.
12. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

De 5 asociados designados miembros activos principales asistieron 3 y 7 miembros designados como suplentes, correspondiente al 70% del total de afiliados activos cumpliéndose con el quórum para deliberar según los estatutos artículo 23.

MIEMBROS PRICIPALES ASISTENTES

Lucia Mercedes Portillo Rodríguez

Neyla María García Núñez

Víctor Fernández Coalla

MIEMBROS SUPLENTES

Lina María Monsalve

Carlos Alonso Torralba

Nelsy Chacon

Bertha Lucia Perdomo

John Édison Medina Revelo

Representante legal

Leonardo Camilo Buitrago

Representante legal suplente

Magda Lucy Noguera

Revisora Fiscal suplente

Ana María Granobles Chacón

Contadora

Verificado el quórum el señor John Édison Medina procede a continuar con el orden del día.

2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea General

Se propone a los asistentes a la Asamblea General Ordinaria como presidente a la Abogada Lucia Mercedes Portillo Rodríguez y secretaria Licenciada Nelsy Chacón González, quienes aceptan. Se sometió a consideración de los asistentes, como presidente

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

a la Abogada Lucia Mercedes Portillo Rodríguez y secretaria Licenciada Nelsy Chacón González fue aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento de Miembros de Junta Directiva

Se aprobó por unanimidad dejar este punto para ser debatido al final.

4. Informe Administrativo año 2020

El informe administrativo se inició dando un agradecimiento póstumo al Padre Pérez Por toda su gestión y compromiso con la Fundación:

“Hablar del Padre Pepe es servir, ayudar, dar siempre lo mejor; es entender como desde su llegada al Ingenio Providencia en los años 60, se le despertó el interés por mejorar las formas de vida de cada uno de los trabajadores y sus familias, su deseo de no sólo dar la palabra como Capellán que era en aquella época, sino actuar como un verdadero guerrero, aprendizaje que tenía en su vivir, porque era de donde él venía en aquel entonces- Su deseo de dar...Su tenacidad, y entrega desinteresada, sin cansancio y sin límites, es sólo una pequeña muestra de lo que podemos decir de Usted, Padre JOSE PEREZ ALVAREZ, su buen sentido del humor matizado con su carácter, se amalgaban en una palabra SERVICIO.

En la Infancia quienes pasamos por el CFIP, nos remontamos a la disciplina, a sus consejos puntuales para la vida, estudien es lo que nadie les quita, solo estudiar les abrirá los caminos, tanto nos dio, y hoy al recordarle, al saber que sólo se encuentra en una dimensión diferente a la nuestra, nos hace tomar nuevos aires, y de pronto un suspiro de nostalgia, que nos impulsa a seguir los senderos por el trazados, a reflexionar y sentir el compromiso suyo, que no sólo fue de palabras de evangelio y guía, sino de acciones reales, visualizadas desde su lente futurista, de progreso hacia las personas humildes, es todo un legado de trabajos nada fáciles, de tocar puertas y al final construir con muchos otros, oportunidades de vida, oportunidades de ser personas de bien, que aporten todo lo bueno a nuestra sociedad, su SER tan integral y su forma de vida ejemplar, es lo que hoy, nos permite entender un poco su filosofía, que en este mundo cuando ayudamos a los demás no sólo lo hacemos por ellos, lo hacemos para crecer, para aportar desde nuestro poder y desde nuestro corazón, a mejorar la vida de otros, como buen Sacerdote su evangelización fue continua y única, un verdadero Evangelizador de Vida, cuando nos decía QUIEN NO VIVE PARA SERVIR, NO SIRVE PARA VIVIR.

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Esa fue su tarea, ese su legado, los Barrios Fundados EL OVIEDO, EL CARMEN, EL CINCUENTENARIO, el Colegio, su obra Educativa que hasta ahora tantos le admiran, la que llamó CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA - CFIP, y su semilla floreciente, la FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS, son sus obras, obras de verdad y para seres humanos reales, que surgieron en su imaginario y de apoco, se convirtieron en realidades, sus sueños ya tangibles, de a poco dejaron esa huella indeleble del PADRE PEPE, y hoy quienes hacemos parte de ésta su última obra, tenemos una gran tarea y es continuar su labor, seguir con su impulso de servir, y dar a manos llenas como él nos enseñó y desde nuestros corazones, para que nuestra región sea cada día un espacio de convivencia, progreso y bienestar que permita que su nombre PADRE JOSE PEREZ ALVAREZ siga caminando estos senderos, estos pasillos y nuestros corazones.

Gracias, por tanto, gracias, ¡¡¡¡Padre Pepe!!!!”

El Cerrito, febrero 23 de 2021

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

Partiendo de que el año 2020 fue un año que se vio afectado a nivel mundial por la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, decretada a nivel Nacional desde el mes de marzo de 2020, mediante el decreto 457 y demás concordantes, que por lineamientos de bioseguridad y protección de toda la población, no fue posible llevar a cabo las actividades planeadas para dicho periodo, sin embargo continuamos con nuestro trabajo constante en pro de garantizar el apoyo a los niños para su sostenimiento y formación integral, recibiendo los apoyos económicos de los padrinos y entregando a los ahijados, haciendo el seguimiento del desarrollo académico y de su entorno.

Las instituciones educativas a nivel Nacional debieron acogerse a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías Departamentales y Municipales, en donde inicialmente se tuvo un receso académico y posteriormente se dio inicio a la modalidad de trabajo en casa (virtualidad), de esta manera se logró culminar el año lectivo 2019-2020 para las instituciones que pertenecen al calendario B, En el Centro de Formación Integral Providencia, en donde se encuentran apadrinados 106 niños, el año lectivo 2020- 2021 , también se está llevando a cabo en modalidad virtual, en donde se han adoptado estrategias pedagógicas que permitan una mayor dinámica en las clases y mayor concentración de parte de los estudiantes, teniendo jornadas menos extensas,

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

conto con un 95% de conectividad de los estudiantes, es decir que la población estudiantil del CFIP logro recibir las clases virtuales.

En dicha Institución se llevó a cabo el proyecto de virtualidad, el cual consiste en dotar con equipos de alta resolución las aulas de clases, (video bean, cámaras, micrófonos, tableros digitales y equipos de cómputo etc.), además de acondicionar la estructura física para mejorar los ambientes educativos, este con el objetivo de que los estudiantes reciban sus clases con los mejores estándares de calidad, se proyecta que en el año 2021, se llevaran a cabo pruebas de inicio de clases en modalidad de alternancia.

En las instituciones educativas ubicadas en los Municipios de El Cerrito y Cali Valle del Cauca, y en donde reciben su formación académica en promedio 202 niños apadrinados por la Fundación Padrinos Asturianos, los servicios educativos se prestaron de la siguiente manera:

Colegio Hargadon, ubicado en el Municipio de el Cerrito – Valle, se encuentran estudiando 3 niños apadrinados por la Fundación, en el periodo de emergencia por Covid -19, recibieron clases virtuales por medio de la plataforma zoom, en un horario de 8 a 11 am, pertenecen al calendario A y finalizaron año lectivo en diciembre, también implementaron estrategias como WhatsApp o entrega de material impreso para adelantar las actividades académicas.

Institución Asopanid, Ubicado en Cali – Valle, se encuentran estudiando 14 niños apadrinados por la Fundación, en el periodo de emergencia por el Covid -19, recibieron clases en modalidad de virtualidad, en un horario de 8am a 12M, enviaron cartillas pedagógicas con el cronograma de actividades a realizar diariamente con el acompañamiento de los padres, por las plataformas de WhatsApp, recibieron clases de música y arte, con los estudiantes que no contaron con internet fijo, se realizaron recargas con paquetes de datos, es importante tener en cuenta que esta institución atiende niños con síndrome de down, con los aportes recibidos de la fundación, en este periodo los recursos se destinaron para cubrir formulas médicas, y alimentación, en el periodo de emergencia no se presentó deserción de los estudiantes.

Institución Siervas de la Madre de Dios, ubicada en Cali – Valle del Cauca, actualmente se encuentran estudiando 40 niños apadrinados por la Fundación, en el periodo de contingencia, la formación académica se llevó a cabo en modalidad virtual en un horario

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

de 7am a 12M, los recursos recibidos fueron utilizados para cubrir los costos académicos de cada periodo.

Parroquia San José de la Cumbre, ubicada en Cali – Valle, cuenta con 17 niños apadrinados por la Fundación, los niños estudian en la zona rural, durante el periodo de emergencia, las actividades académicas se llevaron a cabo con la entrega de guías y talleres, los cuales se enviaron por correo electrónico y en algunos casos en donde no se contó con internet se entregaron de forma presencial, de esta misma forma los estudiantes enviaban el desarrollo de las actividades para revisión de los docentes, la retroalimentación con los padres de familia, la realizan de forma individual vía llamada a celular.

Fundación Color Esperanza, ubicada en Cali – Valle del Cauca, cuenta con 15 niños apadrinados por la fundación, durante el periodo de emergencia, han llevado a cabo las actividades académicas en modalidad virtual, por la plataforma del colegio, en un horario de 7am a 11 am, en algunos casos que identificaron niños que no contaban con los medios tecnológicos para recibir las clases, decidieron acondicionar la biblioteca del colegio guardando todas las medidas de bioseguridad, para que los niños se conectaran desde este espacio y recibieran las clases, las asesorías de los docentes y reuniones se realizan por medio de WhatsApp o llamadas telefónicas en horarios establecidos por la institución.

Corporación Señor de los Milagros, ubicada en Cali- valle, en la institución estudian 41 niños apadrinados por la fundación, durante el periodo de emergencia a causa del covid-19, las actividades académicas se realizaron en modalidad virtual, en un horario de 7 am a 12m , por medio de grupos de WhatsApp hacen retroalimentación de los trabajos, se envían guías de aprendizaje por el grupo, y se dejaron en las instalaciones físicamente para quienes presentaban problemas de conectividad pudieran acceder a ellas, la corporación realizo entrega de tabletas digitales a todo los estudiantes para realizar las actividades programadas, finalizaron año lectivo en diciembre.

Fundación Manos Providentes, ubicada en Cali – Valle del cauca, en la institución estudian 27 niños apadrinados por Padrinos Asturianos, realizaron sus actividades académicas en modalidad virtual en un horario de 7am a 12m, utilizando herramientas tecnológicas como WhatsApp, correo electrónico y guías de aprendizaje, las cuales también fueron entregadas de forma física a quienes presentaron problemas con la conexión a internet,

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
 NIT. 901.127.657-3
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

las reuniones con los padres de familia se realizaron en modalidad virtual y presencial de manera individual con cada padre, el seguimiento a los estudiantes se realiza de forma telefónica.

Los resultados obtenidos durante el año 2020, son positivos, gracias a los padrinos, Españoles, de Estados Unidos y padrinos Colombianos por creer en este proyecto y continuar aportando a la educación de los niños que se benefician de la Fundación Padrinos Asturianos

A pesar de que en el año 2020 no fue posible llevar a cabo las actividades planeadas, emitimos bonos de donación, con los cuales logramos obtener recursos que permitieron cubrir los gastos administrativos para el desarrollo operativo de la Fundación, extendemos nuestros agradecimientos a todos los colaboradores del CFIP, y sus familias, docentes, estudiantes, directivos y colaboradores de Ingenio Providencia, Incauca, Fondo de Empleados de Ingenio Providencia, Instituciones Educativas beneficiarias del programa Padrinos Asturianos, y toda la comunidad de nuestra zona de influencia, por el aporte donado a la Fundación.

Con el aporte de los padrinos españoles, de Estados Unidos y colombianos, a diciembre 31 de 2020 contamos con 308 niños beneficiados del programa.

CARACTERIZACIÓN DEL PADRINO

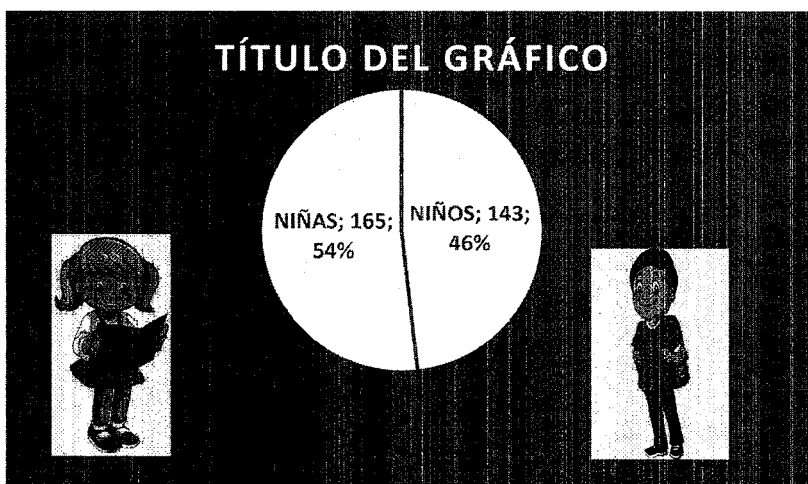
PADRINO	NIÑOS	PARTICIPACION
España	256	83,1%
Fundación Cerrito	5	1,6%
Otros	6	2,0%
Estados Unidos	4	1,3%
Colombianos	37	12,0%
TOTAL	308	100%

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
 NIT. 901.127.657-3
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Los otros están compuestos por los ahijados de:

- La señora Regina Pérez 4 niños
- José Pérez Álvarez 1 niña
- La Dra. Lina Monsalve 1 niña

La composición de la población apadrinada es la siguiente:



ESPAÑA			
INSTITUCION	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Siervas Madre de DIOS	17	23	40
Color Esperanza	7	8	15
Hargadon	1	1	2
Asopanid	6	8	14
Señor de los milagros	22	19	41
CFIP	51	41	92
Manos Providentes	6	21	27
San José de la Cumbre	11	6	17
Delegados	1	3	4
San Felipe Apóstol	2	2	4
TOTAL			256

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
 NIT. 901.127.657-3
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

FUNDACION CERRITO			
INSTITUCION	NIÑO	NIÑA	TOTAL
CFIP	1	4	5
TOTAL	5	5	5

INSTITUCION	OTROS NIÑO	NIÑA	TOTAL
Regina Pérez	0	4	4
Padre Pérez	0	1	1
Lina Monsalve	0	1	1
TOTAL	0	6	6

Estados Unidos			
INSTITUCION	NIÑO	NIÑA	TOTAL
CFIP	1	2	3
Hargadon	1	0	1
TOTAL	2	2	4

PADRINOS COLOMBIANOS			
INSTITUCION	NIÑO	NIÑA	TOTAL
CFIP	16	21	37
TOTAL	16	21	37

Nivel de escolaridad de los ahijados

NIVEL DE ESCOLARIDAD						
INSTITUCION	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	EDUCACION SUPERIOR	OTROS	TOTAL
Siervas Madre de DIOS	1	19	13	7	0	40
Color Esperanza	0	4	10	1	0	15
Hargadon	0	0	3	0	0	3
Asopanid	0	0	1	0	13	14
Señor de los milagros	0	2	31	7	1	41
CFIP	3	76	27	0	0	106
Manos Providentes	0	11	16	0	0	27
San José de la Cumbre	0	0	15	2	0	17
Delegados	0	0	0	3	1	4
San Felipe Apóstol	0	0	3	0	1	4
Yolanda Lozano	0	0	25	12	0	37
TOTAL	4	112	144	32	16	308

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
 NIT. 901.127.657-3
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Niños Apadrinados por Institución

NIÑOS APADRINADOS			
INSTITUCION	2018	2019	2020
Siervas Madre de DIOS	49	46	40
Color Esperanza	17	16	15
Hargadon	7	5	3
Asopanid	6	14	14
Señor de los milagros	45	45	41
CFIP	104	102	106
Manos Providentes	53	39	27
San José de la Cumbre	19	18	17
Delegados	7	4	4
San Felipe Apóstol	5	6	4
Yolanda Lozano	82	76	37
TOTAL	394	371	308

Nivel de Deserción

CONSOLIDADO DESERCIÓN	
INSTITUCION	TOTAL
Color Esperanza	1
Siervas Madre de Dios	6
Hargadon	2
Señor de los Milagros	4
CFIP	6
Manos Providentes	12
La Cumbre	1
San Felipe Apóstol	2
TOTAL	34

- **Color Esperanza**

En comparación con el año 2019, tenemos que 1 persona deserto en el último trimestre del año 2020

1. **Laura Daniëla Loiza López:** Cambio de ciudad (Pereira) por situación económica de la familia

FUNDACIÓN PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
NIT. 901.127.657-3
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

- **Siervas De La Madre de Dios**

En comparación con el año 2019 tenemos que 6 niños desertaron al finalizar el año 2019 y fueron reportados en el año 2020:

1. **Bernardo Junior Morales:** No quiso continuar en el programa, estuvo hasta diciembre de 2019.
2. **Miguel Ángel Gutiérrez:** Perdió el año y su madre lo retiro sin dejar ninguna información.
3. **Brigitte Tatiana Correa Fernández:** Su madre apareció y se la llevo a otra ciudad.
4. **Adrián Alexis Guzmán:** adoptado por una tía, presentaba problemas de salud y se lo llevo para Medellín

Los siguientes estudiantes desertaron al finalizar el año 2020

5. **Jurado Mosquera Santiago:** Debido a la Pandemia COVID 19 su familia se vio afectada económicamente y cambió de domicilio, renunciando al programa.
6. **Serna Angulo Bairon Steven:** Es un niño que vive con su abuela materna, pero debido a dificultades familiares y situaciones donde se veían vulnerados sus derechos y necesidades básicas, fue acogido por un hogar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

- **Colegio Hargadon**

En comparación con el año 2019 tenemos que 2 niños desertaron del programa:

1. **Nathalia Meléndez:** se retiró por traslado a una institución publica
2. **María del Carmen Saavedra:** se retiró por traslado a una institución publica

- **Señor de los Milagros**

En comparación con el año 2019 tenemos que 4 niños desertaron en el año 2019, los cuales fueron reportados a la Fundación en abril de 2020 y realizaron el reintegro correspondiente, estos niños fueron

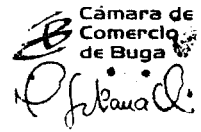
1. **Murillo Montaña Luis Mario:** A los padres del estudiante les dieron asilo en Bélgica por tal motivo no continúa siendo beneficiario del proyecto. Cabe anotar, que se apoyó hasta el mes de diciembre del 2019 con el recurso económico.
2. **Quiñonez Diana Patricia:** La estudiante terminó formación en el SENA, fortaleciendo competencias laborales; es decir, ya no continúa dentro del proyecto para el próximo trimestre.
3. **Sandoval Fajardo Jhors Sebastián:** El estudiante culminó su proceso de estudio semestralizado; es decir, ya no continúa dentro del proyecto para el próximo trimestre por viaje
4. **Vente Micolta Yanni Vanessa:** La estudiante terminó formación en el SENA, fortaleciendo competencias laborales y logra emplearse; es decir, ya no continúa dentro del proyecto para el próximo trimestre

- **Centro de Formación Integral Providencia**

En comparación con el año 2019 tenemos que 6 niños desertaron del programa

1. **Fernández Esguerra Melany:** por cambio de domicilio, viven en otro país
2. **Fernández Esguerra Valeria:** por cambio de domicilio, vive en otro país
3. **García Morales Santiago:** Se graduó en el 2020
4. **Moreno Hinojosa Eilyn Yajaira:** cambio de domicilio
5. **Campo Bravo Samuel:** por motivos personales
6. **Acosta Romero Salome:** cambio domicilio

- **Manos Providentes**



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
Nit. 891.380.018-4

Libro: RE52

Numero Registro: 1982

Fecha: 2021-03-23

Hora: 14:02:41

Expediente: S0002044

Nit: 9011276573

Nombre: FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS - CAPITULO EL CERRITO

Acto: 0003 - LIBROS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Noticia: REGISTRO DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE LA PAGINA NO. 101 A LA 300 (TOTAL 200 HOJAS)

El secretario (o su delegado)

En comparación con el año 2019 tenemos que 6 niños desertaron al finalizar el año 2019

1. **Pesantes Mompones Javier Alfredo:** Cambio de domicilio: La mamá viajó al exterior para mejorar su calidad de vida, el niño quedó a cargo de su papá, con quien no compartía mucho y vive en un barrio muy retirado de la Fundación, por este motivo al terminar el año lectivo decidió retirarlo
2. **Ortiz Rodríguez Jefferson Esteiby:** Actualmente la mamá se encuentra diagnosticada con cáncer, siendo Esteiby el único apoyo para la mamá la jornada no le permitía realizar las visitas y colaborar con su hermano de tres años, la mamá toma la decisión de que ingrese a un colegio de media jornada
3. **Savala Lucumi Yuri Sthefania:** La estudiante no es promovida al grado siguiente, pues su falta de interés, el vivir retirada de la institución, los padres manifestaban estar cansado de estar movilizándose con ella, pues la niña está en silla de ruedas y el padre sufre una enfermedad congénita, esto le causa dolor al desplazarse de un trayecto tan extenso. Por lo anterior deciden que ingrese a un colegio más cerca de casa.
4. **Piedrahita Castillo Juan José:** Egresado 2019
5. **Vidales Cedeño Laura Daniela:** Cambio de vivienda, la niña decide irse a vivir con su mamá a otra ciudad. Es una niña que nunca compartió con su mamá y al realizar su reencuentro en diciembre deciden retomar el tiempo perdido
6. **Zúñiga Velasco Jean Pool:** Egresado 2019

Al finalizar el año 2020 los siguientes alumnos desertaron de la institución

7. **Bonilla Castrillón Ronald:** El estudiante se retira del plantel educativo por cambio de barrio y situación económica de la familia. El estudiante al perder el año lectivo decide no continuar en la Fundación.

8. **Hinestroza Cabezas Andrés Felipe:** Se encuentra viviendo en un barrio muy lejano donde se encuentra ubicada la Fundación, decide retirarse por problemas de transporte.
9. **Hinestroza Cabezas José;** Se encuentra viviendo en un barrio muy lejano donde se encuentra ubicada la Fundación, decide retirarse por problemas de transporte.
10. **Vidales Cedeño Joan Daniel:** No continua en el plantel educativo, manifiesta que desea repetir el año en otro plantel educativo
11. **López Mendoza Williams:** Egresado 2020
12. **Rodríguez Marmolejo Andrés Felipe:** Egresado 2020

- **San José de la Cumbre**

En comparación con el año 2019 tenemos que 1 niño no continua en el programa

1. **Jesús David Sánchez Ospina:** El joven no está estudiando porque está prestando servicio militar, por lo tanto España lo sustituyo por otro niño.

- **San Felipe Apóstol**

En comparación con el año 2019 tenemos que 2 niños desertaron que fueron

1. **Juan Camilo Cerón Ocoro:** La delegada en el año 2020 informo que el joven se retiró en junio de 2019, por lo tanto realizaron el reintegro de los recursos de la Fundación
2. **Camila García:** La delegada manifestó que no ha podido localizar, por lo tanto la fundación no realizó ningún pago.

Niños que ganaron estímulos académicos

A continuación, se relacionan los estímulos Académicos obtenidos por los niños en las diferentes instituciones. Continúa cuadro de relación.

ESTIMULOS ACADEMICOS	
INSTITUCION	NIÑOS
Señor de los milagros	4
Siervas Madre de Dios	10
Cumbre	8
Manos Providentes	3
TOTAL	25

- **Señor de los Milagros**

Los siguientes niños ganaron estímulo académico y se les entregó una mención de honor

Estímulo Académicos		
1	Cuero Angulo Maryin Dahian	Buen Rendimiento Académico
2	Carabalí Yurani	Buen Rendimiento Académico
3	Lucumi Kevin Andrés	Perseverancia
4	Arboleda Angulo Wendy Gisela	Buen Rendimiento Académico

- **Siervas de la Madre de Dios**

Estímulo Académicos		
1	Aranda Valencia Darwin Josué	Buen Rendimiento Académico
2	Arévalo Iguad Natali Valeria	Buen Rendimiento Académico
3	Arias Cardona Ana Karina	Buen Rendimiento Académico
4	Bolaños Benavides José David	Buen Rendimiento Académico
5	Descanse Portilla María Camila	Buen Rendimiento Académico
6	Jojoa Ponce Andrés Daniel	Buen Rendimiento Académico
7	Jurado Muñoz Dania	Buen Rendimiento Académico
8	Pinchao Salazar Johana María	Buen Rendimiento Académico
9	Quintana Vallejo Dilan Janier	Buen Rendimiento Académico
10	Pinzon serna Maria Camila	Buen Rendimiento Académico

- San José de la Cumbre

Estimulo Academicos		
1	Camilo Aranda Gonzales	Buen rendimiento académico
2	Cesar Augusto Gutiérrez	Buen rendimiento académico
3	Edward Andrés Henao	Buen rendimiento académico
4	Heidi Johanna Muñoz Alegría	Buen rendimiento académico
5	Diana Fernanda Rosero Solís	Buen rendimiento académico
6	Astrid Dayana Torres Salamanca	Buen rendimiento académico
7	Laura Sofia Gonzales Trochez	Buen rendimiento académico
8	Rafael Andrés Daza Herrera	Buen rendimiento académico

- Manos Providentes

Estimulo Academicos		
1	Flórez Galíndez Marisol	ocupo primer puesto, se beco con el pago de la matricula al 100%
2	Gordillo Ortegón Mayra Alejandra	ocupo primer puesto, se beco con el pago de la matricula al 100%
3	Solís Acosta Penélope	ocupo segundo puesto, se beco con el pago de la matricula al 50%

Niños que perdieron el año

PERDIDA DE AÑO	
INSTITUCION	NIÑOS
Señor de los milagros	4
Siervas de la Madre de Dios	5
San José de la Cumbre	2
Manos Providentes	5
TOTAL	16

- Señor de los Milagros

PERDIDA AÑO	
1	Cuero Angulo Maryin Dahian
2	Carabalí Yurani
3	Lucumi Kevin Andrés
4	Arboleda Angulo Wendy Gisela

Plan de mejoramiento para los 4 estudiantes de secundaria que perdieron el año lectivo 2020:

1. Dialogar y sensibilizar al estudiante y acudiente frente a la pérdida de un año académico.
2. Establecer reglas y responsabilidades para el trabajo académico en casa.
3. Carta de compromiso efectuada por el estudiante y acudiente

- San José de la Cumbre

PERDIDA AÑO	
1	Arturo Moreno Andrés Felipe
2	Andrés Felipe Cotazo

No respondió a los llamados realizados por los maestros y coordinadores de la institución tampoco presento compromiso académico

no presto interés alguno en el año lectivo aun teniendo acompañamiento por parte de profesores perdiendo así por segunda vez el año

- Siervas de la madre de Dios

PERDIDA AÑO	
1	Isabella Fajardo Ortiz

son hermanitas, hijas de padres analfabetas y presentan dificultades de salud, pocas capacidades para el estudio, familia de

2	Sofia Fajardo Ortiz	escasos recursos que no cuenta con los medios y herramientas necesarias para el estudio bajo modalidad virtual. Actualmente se encuentran repitiendo el año escolar
3	Jhon stiven Guilombo	Es un joven que no pudo adaptarse a la modalidad virtual y perdió el año escolar, sin embargo ha expresado que no quiere salir del programa. (anexamos carta del joven).
4	Urbano Filigrana Santiago	Son dos hermanos que fueron abandonados por su progenitora, el padre de los niños en vista de la modalidad virtual del estudio se vió obligado a estar más tiempo con ellos en su proceso d estudió y describió que sus hijos no tienen la formación pertinente al año que estaban cursando, por eso decidió suspender el estudio en el tercer trimestre, cambiarlos de institución educativa y hacerlos repetir el año
5	Urbano Filigrana Daniel	

- **Manos Providentes**

1. **Bonilla Castrillón Ronald:** El estudiante durante el año lectivo presento un desempeño académico muy básico, en el tercer periodo no logro alcanzar los desempeños propuestos llevándolo a la pérdida del año lectivo, a pesar de que se le contactaba constantemente para que entregara las actividades de las diferentes asignaturas, se dialoga con la familia, se le brindó la oportunidad de presentarse a la institución para recibir las clases y orientación de los docentes, pero aun así no se preocupó por cumplir con los propósitos pendientes. En este periodo ocupo el puesto 22 con un promedio de 3.23.
2. **Hinestroza Cabezas Andres Felipe:** No logro superar los desempeños propuestos a pesar de que se insistió para dialogar con su familia, brindándole herramientas

para cumplir con las actividades propuestas, no se acercaron al colegio para contar con la colaboración de los docentes. Su desempeño académico durante este año lectivo no fue satisfactorio, por tal motivo no logro superar los desempeños académicos. Ocupó el puesto 27 con un promedio de 1.89.

3. **Hinestroza Cabezas Jose:** No logro superar los desempeños propuestos, a pesar de que se insistió hablar con su familia, brindándole herramientas para cumplir con las actividades propuestas, no se acercaron al colegio para contar con la colaboración de los docentes. Su desempeño académico durante este año lectivo no fue satisfactorio. Por tal motivo no logro superar los desempeños académicos. Ocupó el puesto 19 con un promedio de 1.64.
4. **Pulgarin Cedeño Isabella:** Es una niña que no logro alcanzar los logros propuestos en este año lectivo, se le brindaron gran variedad de herramientas para que cumpliera con los desempeños propuestos (guías impresas, orientación por vía telefónica, orientación personalizada), pero lastimosamente su desinterés y deseo de superación le impidieron obtener resultados satisfactorios. No es promovida al año siguiente ocupa el puesto 23 con un promedio de 2.84.
5. **Vidales Cedeño Johan Daniel:** El estudiante no logro cumplir el objetivo propuesto durante el año lectivo, no cuenta con un referente de autoridad lo cual lo ha llevado a incumplir con sus actividades académicas, durante el año lectivo se realizó acompañamiento desde psico orientación, con resultados poco positivos, se brindó la oportunidad de que se presentara al colegio para recibir las clases de forma virtual y contar con la colaboración de los docentes, pero aun así no aprovecho esta oportunidad para superar los logros propuestos en las diferentes asignaturas. No es promovido al grado siguiente, ocupó el puesto 20 con un promedio de 3.68.

ENTREGA DE KIT ACADEMICO

Con recursos económicos recibidos en calidad de donación, se realizó el apoyo con la lista de útiles escolares a los 3 niños apadrinados por Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito residentes en el barrio Techo azul.

Resultados Gestión Administrativa y Financiera.

En el Año 2020 la Fundación Padrinos Asturianos capitulo el Cerrito, presento los siguientes resultados económicos cerro con unos ingresos de \$ 9.571.965, producto de las donaciones recibidas con los bonos, el excedente neto fue de \$236.095, los cuales serán reinvertidos en el apadrinamiento de los 5 niños que actualmente son beneficiados directamente con recursos de la fundación.

El activo total cerró en \$ 138.183.990, siendo el rubro más representativo el efectivo y equivalentes de efectivo con una participación del 99%, el pasivo cerró en \$136.647.895, donde el rubro más relevante es el fondo correspondiente a los dineros recibidos de los padrinos Españoles, de Estados Unidos y Colombianos.

El capital neto de trabajo de la fundación es de \$1.410.944 y la liquidez es de 1.01, permitiendo hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

El patrimonio de la fundación es de \$1.536.095, conformado por los aportes de capital efectuados por los asociados y los excedentes obtenidos en el periodo.

De acuerdo a lo anterior en la Fundación Padrinos Asturianos seguimos trabajando por la educación y bienestar de nuestros niños, es por ello que de parte de la Junta Directiva y el Equipo Administrativo agradecemos el apoyo de los Padrinos, Instituciones y todos los colaboradores del CFIP, Ingenio Providencia, Docentes, Estudiantes y toda la comunidad en general, que aportaron con buena voluntad al cumplimiento de los objetivos sociales propuestos durante el año 2020, y que podamos seguir contando con el apoyo durante el año 2021.

5. Dictamen del Revisor Fiscal

**DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR
LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019**

A los señores miembros de la junta directiva de Fundación Padrinos Asturianos

Capitulo El Cerrito

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo a la ley 43 de 1990 y el anexo 4.1 del DUR 2420 DE 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de información Financiera, así como las directrices de las orientaciones

profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como fundación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con esta situación, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la Fundación Padrinos Capitulo El Cerrito, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección inmaterial, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. De igual manera, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que

he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del funcionamiento de la Fundación en el año 2017, los estados financieros han sido expresados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y las orientaciones técnicas para las entidades sin ánimo de lucro.



Aydee Marianita Cueltan
Revisora Fiscal
T.P No. 212250
22 de febrero de 2021

6. Informe Financiero año 2020

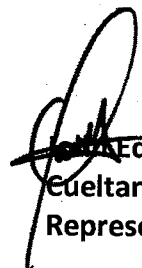
Los estados financieros se entregaron a los asistentes, no obstante, ellos han estado a disposición de los asociados en los términos previstos de Ley. A continuación el Representante Legal John Edinsón Medina presenta una explicación de los estados financieros del año 2020, con los puntos más relevantes.


La doctora Lucía Mercedes Portillo Presidente de la Asamblea, somete a consideración los estados financieros antes señalados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.


FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
901.127.657

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVOS CORRIENTES	NOTA	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	137.847.840	145.494.958
CUENTAS POR COBRAR	7	210.999	823.000
INVENTARIO		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		138.058.839	146.317.958
ACTIVOS NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	125151	968247
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		125.151	968.247
TOTAL ACTIVO		138.183.990	147.286.205
PASIVOS			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		3.300.000	11.283.710
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9	3.300.000	11.283.710
ASIGNACION POR DISTRIBUIR AÑO 2018 Y 2019	10	1.876.003	4.460.444
OTROS PASIVOS	11	131.471.892	128.701.492
TOTAL PASIVO CORRIENTE		136.647.895	144.445.646
TOTAL PASIVO		136.647.895	144.445.646
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		500.000	500.000
DONACIONES		800.000	800.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		236.095	1.937.124
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-396.565
TOTAL PATRIMONIO		1.536.095	2.840.559
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		138.183.990	147.286.205


Edinson Medina
Cueltan M.
Representante Legal


Ana María Granobles Ch.
Contadora
T. P 118945-T



Arlene Marianita
Revisora Fiscal
T.P 212250-T
(Ver dictamen de fecha 22 de febrero 2021)

FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
 901.127.657
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

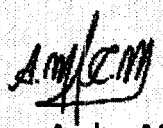
ESTADO DE ACTIVIDADES	NOTAS	2020	2019
INGRESOS POR ACTIVIDADES	12	9.571.965	23.439.233
TOTAL INGRESOS		9.571.965	23.439.233
COSTOS DE ACTIVIDADES	13	3.859.940	14.664.437
TOTAL COSTO		3.859.940	14.664.437
EXCEDENTE O DEFECIT		5.712.025	8.774.796
GASTOS ADMINISTRATIVOS	14	2.556.372	3.372.996
EXCEDENTE OPERACIONAL		3.155.653	5.401.800
EGRESOS NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS	15		
GRAVAMEN MF		1.051.440	1.304.805
COMISION		1.402.566	1.222.684
I.V.A		266.489	232.310
OTROS EGRESOS		5.333	24.138
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		2.725.828	2.783.937
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO		429.825	2.617.863
PROVISION RENTA	16	193.730	680.739
RESULTADO DEL EJERCICIO		236.095	1937.124



John Edinson Medina
 Cueltan .
 Representante Legal



Ana María Granobles Ch.
 Contadora
 T. P 118945-T



Aydee Marianita
 Revisora Fiscal
 T.P 212250-T
 (Ver dictamen de fecha 22 de febrero 2021)

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los suscritos John Edinson Medina Revelo , representante legal de la Fundación padrinos Asturianos Capitulo el Cerrito y Ana María Granobles Chacón, contador público bajo cuya responsabilidad se preparan los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995, certificamos que los estados financieros de la Fundación Padrinos Asturianos capitulo el cerrito que se ponen a disposición de los asociados y de terceros han sido preparados de acuerdo al decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 niif para micro empresas tal como han sido adoptadas en Colombia, tomados fielmente de los libros de contabilidad y fueron verificadas previamente todas las afirmaciones contenido en ellos

Atentamente



John Edinson Medina R.
Representante Legal



Ana María Granobles Chacón
Contador TP-118945-T

7. Reinversión de excedentes

Se propone reinvertir los excedentes generados en el año 2020 por valor de \$ 236.095 para continuar con el apadrinamiento, pago de mensualidades de los 5 niños que reciben este apoyo directamente con recursos de la fundación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se analizaron las actividades que se programarán para el año 2021

BINGO (presencial o virtual)

Humorista

Bono

RIFAS

Se manifestó realizar el bingo en el mes de mayo, una vez se consulte toda la logística para realizar el bingo virtual. En el segundo semestre se programará la actividad del humorista, según continúe la situación de salud pública, y cumpliendo los protocolos de bioseguridad respectivos. Se acordó Seguir promocionando e institucionalizar el bono. La rifa propuesta, se puede realizar al final de año. Solicita la palabra la señora Lina Monsalve y pregunta en que va lo de la página web de la Fundación. Ante lo cual, responde la señora Ana María Granobles – Contadora de la Fundación, manifiesta que este proyecto se aprobó en la Asamblea pasada, pero por múltiples factores no ha sido posible su creación, se sigue gestionando, teniendo en cuenta que esta inversión tiene un alto costo y el manejo de la misma requiere de mucha dedicación habrá que esperar un poco. Debemos tener presente el objetivo principal de la página de cada uno de los pertenecientes a la Fundación es lograr que cada día se llegue a más gente y captar recursos, con el aporte y compromiso de todos.

8. Autorización para continuar con la permanencia en el Régimen Tributario

Especial ESAL (Actualización).

Se sometió a consideración autorizar al Representante Legal señor John Édinson Medina Revelo para que actualice ante la DIAN que la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito continúe con el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, de acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

9. Confirmación del nombramiento del Director principal y suplente en el año

2020.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR PRINCIPAL Y SUPLENTE

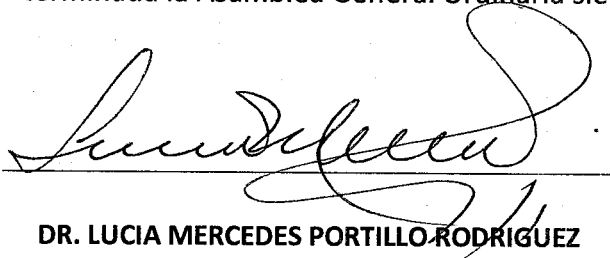
Se sometió a consideración nombrar como Director Principal al Doctor John Édinson Medina Revelo y como Director suplente al Ingeniero Leonardo Camilo Buitrago Castaño.

Fue aprobado por unanimidad.

10. Confirmación del nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente en

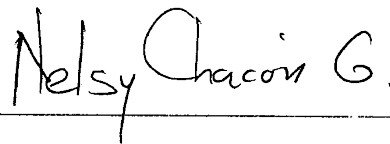
el año 2020.

John E. Medina expreso los más sinceros agradecimientos a todos los asistentes por su voluntad y colaboración con la Fundación; quedo comprometido a enviar el Informe de Gestión 2020 vía correo electrónico. No habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria siendo las 4: 23 p.m.



DR. LUCIA MERCEDES PORTILLO RODRIGUEZ

PRESIDENTE



LIC. NELSY CHACÓN GONZÁLEZ

SECRETARIA

Se sometió a consideración nombrar como Revisor Fiscal a la Contadora Magda Lucy Noguera y como Revisor Fiscal suplente a la Contadora Marianita Cueltan Maynaguez.

Fue aprobado por unanimidad.

11. Confirmación nombramiento de la Junta Directiva en el año 2020.

Se propuso a los asistentes a la Asamblea General Ordinaria reelegir la Junta Directiva así:

MIEMBROS PRICIPALES

Lucia Mercedes Portillo Rodríguez

Neyla María García Núñez

Víctor Fernández Coalla

Dora Lucia Díaz Chacón

MIEMBROS SUPLENTES

Lina María Monsalve

Carlos Alonso Torralba

Nelsy Chacón

Bertha Lucia Perdomo

Gloria Milena Restrepo Pareja

Fue aprobado por unanimidad.

12. Proposiciones y Varios.

Solicito la palabra la Abogada Lucia Mercedes Portillo y propuso un reconocimiento especial de agradecimiento al señor John Édison Medina, la señora Ana María Granobles y todos los colabores por poner el alma, cuerpo y sombrero a la Fundación. Solicito la palabra la contadora Magda Lucy Noguera y propuso un agradecimiento a la señora Bertha Perdomo por sus incansable servicio y voluntad con la Fundación. La Doctora Marta López Pérez manifestó su emoción por la profesionalidad de cada una de las personas que han hecho posible la Asamblea General Ordinaria. Por último el Director